

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **38**

Fecha Estado: 21/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210044600	Ejecutivo Conexo	NESTOR ALIRIO CHAVES GUERRERO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se declara probada la excepción por pago, se dispone la terminación del proceso, sin condena en costas, se ordena el archivo, previas las desanotaciones en los libros radicadores.	17/03/2023		
05001410500220210058400	Ejecutivo Conexo	ANA CECILIA VALENCIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se declara probada la excepción por pago, se dispone la terminación del proceso, sin condena en costas, se ordena el archivo, previas las desanotaciones en los libros radicadores.	17/03/2023		
05001410500220220043400	Ejecutivo Conexo	CARLOS ALBERTO GOMEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se declara probada la excepción de pago, se dispone la terminación del proceso sin condena en costas procesales, se ordena el archivo, previa desanotación en los libros radicadores.	17/03/2023		
05001410500220220059900	Ejecutivo Conexo	LUZ NELLY MARTINEZ GIL	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se declara probada la excepción de pago, se dispone terminar el proceso, sin condena en costas procesales, se ordena el archivo, previa desanotación en los libros radicadores.	17/03/2023		
05001410500220220074700	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS CEFERINO VELEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se declara probada la excepción de pago, se dispone terminar el proceso, sin condena en costas procesales, se ordena el archivo, previa desanotación de los libros radicadores.	17/03/2023		
05001410500220230001500	Ordinario	OLGA INES OSPINA ARCILA	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Al Consorcio Prosperar, administrado por Fiduagraria para que allegue prueba.	17/03/2023		
05001410500220230016000	Tutelas	GLORIA JEANET LOPEZ LOPEZ	SALUD TOTAL EPS-S	Auto pone en conocimiento Decreta prueba solicitada por la parte accionada, consistente en requerir a la accionante para que allegue información al plenario.	17/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Yanina Hernández  
Secretaria Ad Hoc

YANINA HERNANDEZ (AD HOC)  
SECRETARIO (A)